

La devoción en el espacio: las ermitas en los territorios de las Órdenes Militares

CRISTINA GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL
MARÍA GRIÑÁN MONTEALEGRE

SUMMARY

The religiosity and the many-sided character that this devotion acquired in the 16th. century is reflected spatially in the different structures and in the development of new religious expression. The peace which prevailed in the decade 1490-1500 allowed for the reconstruction of old buildings and for the appearance of new places of devotion placed well away from the towns. It is worth noting that in the disposition and placing of the hermitages the models repeat themselves, albeit never exactly. However, within the urban areas, they are always outside the town, either near to it, or in the outskirts. They surround the town like a second wall, in this case a wall both religious and spiritual. Also, the dedications and saints' names seem to coincide, with a clear relation between the saint and the devotional tradition which is associated with him. The typical architectural characteristics do not present formal features, which is noticeable in itself. What is important, however, together with its religious significance, is the fact that the defining features are repeated almost endlessly, a small edifice, a longitudinal groundplan, one, two or three naves, and a wooden roof without any exterior structural elements.

La religiosidad y el carácter polivalente que ésta irá adquiriendo en el siglo XVI, tendrá su reflejo espacial en los distintos edificios y en el desarrollo de nuevos espacios religiosos. Mientras que la guerra y la debilidad de las fronteras evitaron la creación de ermitas y santuarios alejados de las villas, la parroquial monopolizó la vida espiritual de los feligreses. Pero el progresivo afianzamiento de la nueva situación en la década de 1490-1500 fue crucial para la construcción de estos lugares apareciendo a lo largo de los años nuevas ermitas de santos protectores junto a los antiguos centros de devoción que habían sido abandonados a lo largo del siglo pasado y que ahora volverán a reconstruirse.

En estos territorios administrativa y jurídicamente las ermitas dependían de las Órdenes,

las cuales ejercían su control a través de los visitantes¹, que dirigían a su vez por medio de sus mandatos en las visitas la actuación del mayordomo (siempre que el edificio tuviese rentas), encargado del mantenimiento, reforma y administración de estas. Otras veces, sobre todo en las ermitas de nueva creación a lo largo del XVI, dependieron del control de los Concejos (como el caso de Totana con el Santuario de Santa Olalla, conocido como La Santa, y la nueva ermita de San Roque²; La del Cristo Aparecido de Moratalla³ o la ermita de San Cristóbal de Liétor). También hemos constatado algunos edificios cuya fundación y propiedad son de un particular (como el santuario de Ntra. Sra. de la Vega de Toro, cuando a comienzos del s.XVI la antigua iglesia se transforma en ermita haciéndose cargo del edificio los marqueses de Mota⁴), pero además de resultar escasos los ejemplos, también con el paso del tiempo pasaron a depender de la Orden o del Concejo.

Morfológicamente no son espacios de grandes dimensiones porque no se trata de edificios para celebraciones religiosas continuas o de ayuda en la administración sacramental de la parroquial, como más tarde sí ocurrirá con las iglesias de los conventos, sino que se trata de edificios votivos que actúan casi como talismanes, auténticos protectores, contra los males que sufren sus fieles. Era lógico pensar que si Dios es el creador del nuevo sistema, las epidemias, inundaciones, catástrofes y hambres que azotan a los pueblos eran castigos divinos y, por tanto, habría que buscar intercesores tantos para ellos como para sus espacios habitables, es decir sus villas y ciudades.

Esta idea ayuda a explicarnos la lógica situación de los eremitorios fuera de la villa, aunque cercanos a ellas, rodeándolas como un círculo mágico que las resguardan de sus «enemigos», como ya describían en 1507 los propios visitantes en el caso de las ermitas de Villanueva de los Infantes cuando decían al señalar la situación de San Sebastian «questa alrededor de la dicha villa, como las otras ermitas desta villa de Villanueva de los Infantes»⁵.

Apunta la Dra. Aurora Ruiz-Mateos para Extremadura⁶ –pero que en nuestro caso tam-

1 Además de las visitaciones periódicas de las Ordenes a las villas de su señorío, existen varios documentos cumpliendo el mandato del Consejo de Ordenes por parte del Concejo de las villas, según el cual se debían hacer relación de todas las ermitas, sus rentas, quién las donó y cómo se distribuyen en el espacio. Y si bien parece que se cumplieron estos mandatos su información no fue todo lo completa que deseáramos. A.H.N. OOMM. Leg. 37573. Ermita de San Sebastián de Martos. Septiembre de 1579.

2 En Totana el Concejo se hizo cargo de todas las ermitas de la villa desde fechas muy tempranas, tal vez por las prerrogativas que el gobierno de la villa tomó a partir de su traslado desde Aledo, en 1530 en cuanto a la administración y mantenimiento de los edificios religiosos. En GRIÑÁN MONTEALEGRE, M. *Totana. Una nueva ciudad del Quinientos*. CajaMurcia, 1991, pág.143.

3 El caso de la ermita del Jesucristo Aparecido está bastante documentada ya que su fundación fue de carácter muy popular al atribuirsele una aparición milagrosa en el lugar, y por tanto contó con el apoyo, tanto del Concejo como de la Orden. Según GARCÍA GARCÍA, M. *Quinientos años de devoción a Jesucristo Aparecido*. Ayuntamiento de Moratalla, 1993.

4 En PÉREZ MONZÓN, O. «Un ejemplo de Arquitectura Mudejar en tierras toresanas: La ermita de Ntra. Sra. de la Vega». En *Anales de Historia del Arte*. Universidad Complutense, Madrid, 1995.

5 A.H.N. OO.MM. Leg. 1077, 1507, fol. 153.

6 Hace unos meses que el equipo de trabajo dirigido por Aurora Ruiz-Mateos ha publicado un amplio y magnífico estudio sobre las ermitas en la Baja Extremadura. Desde aquí queremos agradecerle su ayuda desinteresada al ofrecernos el manuscrito del libro: RUIZ- MATEOS, A. y OTROS, *Arte y religiosidad popular. Las ermitas en la Baja Extremadura (s. XV-XVI)*,pág. 73.

bién se hace extensible para el territorio de Órdenes Militares comprendido entre el Campo de Calatrava, el Campo de Montiel y el Reino de Murcia—, desde el punto de vista de su ubicación, habría que señalar como característica fundamental de las ermitas y santuarios la asimilación de una imagen o reliquia a un lugar determinado. En este vínculo radicaría su misión protectora de la imagen venerada sobre una o más localidades. El pueblo acude con regularidad a la ermita que custodia la talla sagrada en el transcurso del año: por acción de gracias y petición de rogativas sobre todo, y en momentos críticos de epidemias, sequías, o plagas.

Construidas en los caminos de acceso a las villas o en medio del campo, en lo alto de un cerro, o reedificadas cambiando a veces su santo titular, hemos podido constatar una reiteración de todas ellas, tanto en la coincidencia de las advocaciones de sus santos, como en la ubicación dentro del conjunto espacial urbano.

Parece muy clarificador analizar esta coincidencia de los santos titulares de las ermitas⁷ ya que, a través de ella varios autores han querido ver como no se trata simplemente de un reflejo de la devoción popular, sino que van más allá, atribuyéndoles una funcionalidad, protectora en muchos casos, frente a los peligros externos de las villas⁸. Señalan Ruiz-Mateos y Pérez Monzón en su estudio sobre la villa extremeña de Azuaga⁹ como la advocación de ermitas a Santiago en las zonas fronterizas es muy común, relacionada con el carácter bélico del santo en su lucha contra los musulmanes; o las dedicadas a San Bartolomé, invocado contra el miedo y situaciones de peligro inminente¹⁰.

En este mismo sentido habría que relacionar las ermitas dedicadas a San Cristóbal, a menudo situadas en un cerro próximo a la villa, y su consideración como un santo profiláctico y sanador de numerosas enfermedades contagiosas y sobre todo el auxiliador de los viajeros. De gran devoción popular, sólo en los territorios de Ordenes del reino de Murcia, se han documentado cinco ermitas dedicadas a él.

Más llamativo es el caso de las ermitas de San Sebastian, el cual era considerado como el protector por excelencia del peligro más importante —desaparecida la guerra— de los hombres del siglo XVI: la peste. No tenemos noticias de que exista una clara y directa relación entre los milagros del santo y la enfermedad, aunque se podría pensar que la iconografía tradicional del santo representado con las llagas producidas por las flechas se interpretasen, o al menos recordasen las producidas por la enfermedad, y de ahí su difusión a nivel popular. En la villa de Martos se manda construir en 1579 una ermita «a onrra de Ntro. Señor de la

7 Algunos autores han querido comprender el por qué de estas advocaciones a través del análisis de los elementos decorativos de los altares de los edificios, mostrándolos como elementos fundamentales para entender la relación entre los santos y «su función en el espacio urbano». Ver SÁNCHEZ FERRER y NAVARRO PETREL, *Arquitectura religiosa en Liétor*. Instituto de Estudios Albaterenses, 1994, pág. 190-225.

8 CRISTIHAN, W. A. De los Santos a María: panorama de las devociones de los santuarios españoles desde la Edad Media a nuestros días. En Edición de C. Lisón Tolosana *Temas de Antropología Española*. Ed. Tecnos. Madrid, 1976.

9 RUIZ-MATEOS, A., PÉREZ MONZÓN, O. y otros, *Arquitectura rural y piedad popular en Azuaga (1494-1604)*. Ayuntamiento Azuaga, 1991, págs.19-33.

10 Documentamos dos ermitas de San Bartolomé en Hornos y Caravaca. A.H.N. OO.MM. Leg. 1069c y 1080c, Visitas de 1498 y 1536. Caravaca, fol. 791. Hornos, fol. 64.

advocación de San Sebastian, y para ello an puesto peronas, vecinos que pidiesen en el dicho lugar para hacerla (...) parece que por las relaciones y cuentas de visitas que sean fecho, ai en este lugar los vecinos della abra quarenta años que por causa de cierta pestilencia que en este lugar uvo prometieron de hazer una ermyta a onrra de Ntro. señor san sebastian»¹¹.

Lo que sí hemos podido comprobar, según se señala en la tabla 1, es el alto porcentaje de villas que en este siglo contaron con una ermita dedicada a San Sebastian. Incluso lugares pequeños, que estaban conformándose en estos momentos como núcleos urbanos, cuentan desde fecha muy temprana con una ermita dedicada al santo¹² En la Visita de 1494

Tabla 1. ERMITAS DE SAN SEBASTIÁN

LOCALIDAD	TIPO EDIFICIO	SITUACIÓN EN LA VILLA	TECHUMBRE
Almagro	Una nave	En el arrabal	
Benatae	Una nave	Extramuros	Madera
Daymiel	Una nave	Extramuros	
Caravaca	Una nave	Cerca de la villa	Madera
Martos	Una nave	Dentro de la villa	Madera labrada
Fuenllana	Una nave	Cerca de la villa	Madera labrada
Letur	Una nave	Dentro de la villa	Madera tosca
Liétor	Una nave	Extramuros, muy cerca de la villa	Madera blanca
Liétor	Una nave	Extramuros, muy cerca de la villa	Madera blanca
Membrilla	Una nave	Dentro de la villa	Madera. Par y nudillo
Orcera	Una nave	Dentro de la villa	Madera labrada
La Puerta	Una nave	Dentro de la villa	Madera tosca
Penabe	Una nave	Dentro del lugar	Madera pino cepillada
Segura de la Sierra	Tres naves	Fuera de la villa	Madera pino cepillada
Syles	Una nave	A una legua de la villa	Madera pino labrada
Solana	Una nave	Dentro de la villa	Madera pino labrada
Villanueva de los Infantes	Una nave	En el arrabal	Madera de pino
Villa Rodrigo			Madera
Yeste	Tres naves	En el arrabal	Madera de pino labrada

11 A.H.N. OO.MM. A.J.T. Leg. 37573.

12 En el caso de Extremadura las ermitas dedicadas a San Sebastián suponen el 23,43% del total de las 274 ermitas, diseminadas en 58 localidades en que se basa el estudio. Es decir, la segunda advocación más

Villanueva de los Infantes tenía cuatro ermitas «... de San Sebastian e otra de San Cristobal e Otra de Sta. María la antigua questan todas alrededor de la villa e otra de San Pedro questa una legua»¹³.

Además es importante destacar como en ellas se puede constatar dos hechos de clara repercusión urbana:

1. **Como generadoras del espacio urbano**, ya que la mayoría de las visitas sitúan estas ermitas en el momento de su edificación, si no dentro de la muralla de la villa (como en el caso de Almagro cuya «ermita solía ser parroquia»¹⁴ sí muy próximo a ella, en un arrabal (en Caravaca, por ejemplo¹⁵) o barrio extramuros que comenzará a desarrollarse, creando un nuevo espacio gracias a la atracción ejercida por el edificio hasta quedar unida a la villa. Es el caso de la ermita de San Sebastian de Azuaga, hoy iglesia de la Merced, edificada en el s. XV, en el «barrio que llaman el Çerro»¹⁶ y que actualmente está en el centro de la población, cercana a la parroquial, pero que en el siglo XVI estaba en la zona del arrabal.
2. Precisamente por esta cercanía a la villa, a menudo su **uso litúrgico era mayor que el resto de las ermitas**, de ella salían procesiones (como la del Jueves Santo con la Vera Cruz de Azuaga), e incluso avanzado el siglo las cofradías eligen estas ermitas para sede de sus actos.

En este sentido también es interesante, aunque sólo podamos apuntarlo, la utilización de estos santos y por tanto sus lugares de devoción, como patronos de algunas cofradías: las cofradías de la Concepción o la de Jesucristo Aparecido en el caso de Moratalla; en Liétor las cofradías de la Limpia Concepción, Animas y Sangre de Cristo estuvieron unidas a la ermita de San Sebastian), y de ciertos grupos gremiales como la de San Cristóbal con los bataneros (artesanos textiles de gran tradición en el SE español), o San Blas, patrón de los cardadores¹⁷. Ya en la Real Provisión librada por el Consejo de Ordenes en 1579 para el partido de Andalucía se mandaba entre otros «... queremos saber que ermytas ay en la tierra de ordenes deste partido, en que partes y lugares estan, y que rentas tienen, (...) y que fiestas se celebran misas y sacrificios se dizen en ellas y si en algunas de las dichas ermytas ay cofradías y ermandades y quien las instituyó y que ordenanÇas tienen»¹⁸.

Otras advocaciones muy comunes son las de San Juan situadas a menudo en barrios extramuros habitados la mayoría de las veces por comunidades judías y árabes hasta su expulsión.

importante después de la Virgen en sus distintas onomásticas que son un 26,6% del total. En nuestro caso la devoción a la Virgen, por otra parte impulsada desde el siglo XIII, y sobre todo desde Trento, se prefiere dedicar en lugares más importantes, es decir, la parroquial y los grandes Santuarios. RUIZ-MATEOS Y OTROS, *Opus cit.*, pág. 14.

13 A.H.N. OO.MM. Leg. 1077, Villanueva de los Infantes, Agosto 1494, fol. 288.

14 A.H.N. OO.MM. Leg. 37574.

15 «Visitose la ermyta de San Sebastián, la qual es en el arrabal, en lo alto del Cerro». A.H.N. OO.MM. Leg. 1082C. Caravaca 1535, fol. 106.

16 PÉREZ-MONZÓN, O. *Opus cit.*, pág. 30-31.

17 SÁNCHEZ FERRER, J. *Opus cit.*, pág. 190.

18 A.H.N. OO.MM. A.J.T. Leg. 37574. Traslado de una Real Provisión de su majestad librada por los señores del Consejo de Ordenes.

Es el caso de las ermitas de Orcera, Membrilla o Almagro» extramuros de la villa en el barrio del SE de las Pequeñuelas de San Juan»¹⁹.

Sta. Ana y la Magdalena²⁰, Santa Quiteria (en Moratalla, a media legua de la villa)²¹ o San Marcos como benefactor de la agricultura.

Antes de finalizar este breve análisis sobre la ubicación de las ermitas sería preciso analizar la utilización del espacio, lo cual llegó casi a convertirse en este siglo en una «lucha», entre las ordenes regulares que se iban asentando lentamente en las ciudades y los eremitorios. En gran medida podríamos hablar de un reflejo de los intereses institucionales, pero sobre todo, económicos de las Ordenes militares, titulares de los señoríos, que defendieron el desarrollo de las ermitas y santuarios frente a los conventos, ya que estos últimos suponían una grave disminución en la recaudación de rentas y beneficios. Así la negativa de la Orden de Santiago para que los frailes franciscanos se asentasen en la villa de Totana y pudieran utilizar la ermita de San Sebastian muy abandonada en 1590 «porque veían en el establecimiento una merma de sus ingresos económicos, solo por el interés de las limosnas que reciben de las confesiones (...) prefiriendo la utilidad suya particular al bien universal de toda la república»²².

ESTRUCTURA Y MORFOLOGÍA DE LOS EDIFICIOS

Desde el punto de vista formal son edificios que presentan una serie de caracteres tipológicos, repitiendo hasta la saciedad elementos formales y constructivos: su sencillez estructural, la sobriedad de volúmenes y la escasa presencia de elementos decorativos. Caracteres que habría de relacionar con la concepción funcional del espacio, es decir de su utilización, como venimos viendo. Esto ha llevado a menudo a ser clasificadas un tanto sencillamente como los ejemplos más puros de arquitectura popular²³. Y es cierto que son muestra de devoción popular, e incluso, como veremos más adelante muchos de ellos fueron construidos casi exclusivamente gracias a las limosnas de los habitantes de los pueblos, pero tipológicamente están más cercanos a lo que Pérez Sánchez denominó como Iglesias moriscas, es decir, edificios de planta rectangular, de una sola nave sobre arcos atravesados de yeso, muros de tapial y mampuesto, techumbre de madera y cubierta a dos aguas. Son edificios compactos, poco iluminados ya que carecen de ventanas y cuando las hay son pequeños huecos horadados en la pared que comienzan a abrirse a fines del XVI.

Una diferencia importante entre ellas no solamente desde el punto de vista formal, sino que servirá a menudo para marcar el rango que ocuparan en la propia jerarquía religiosa de

19 A.H.N. Leg. 1080, 1082. Visitas a Orcea 1525-36, fol. 1012. Visita a Membrilla Ibim, fol. 28.

20 La ermita de la Magdalena construida a principios del siglo XVI la cual en 1549 es de mucha devoción hasta el punto que para pagar sus reformas y otros gastos, se traspasan las rentas de la ermita de San Sebastián y algunas de la parroquial. A.H.N. Leg. 1084. Visita 1549, fol. 143.

21 A.H.N. Leg. 108 Oct. 1494, fol. 134.

22 GRIÑÁN MONTEALEGRE, *Totana. Una nueva ciudad del Quinientos*. Ed. Ayuntamiento de Totana-CajaMurcia, pág. 189.

23 RUIZ MATEOS, A. Opus cit, pág. 44.

una misma villa, es el número de naves que tiene el edificio y que pueden ser de una, dos o tres; intención que a menudo venía a remarcarse, aunque en menor medida, con la presencia de elementos accesorios como la sacristía o la casa del santero. Para Pérez Monzón²⁴ el número de naves en algunos casos significaría además, una funcionalidad distinta en el pasado del edificio, sobre todo como antiguas parroquiales, cuando, por su situación más desfavorecida dentro de la villa, fueron trasladadas hacia el nuevo centro. Es el caso de la ermita de Santiago el Viejo de Membrilla que fue hasta comienzos del quinientos la parroquial²⁵.

Numéricamente prevalecen las ermitas de una nave, aunque dentro de ellas la importancia devocional estaría marcada como decimos, bien por el tamaño total del edificio, bien por la presencia de elementos accesorios que más abajo analizaremos con detalle. En ocasiones la preeminencia de un edificio viene dada además por su decoración interior que presenta pinturas en la paredes, fundamentalmente con temas de vidas de Santos y los milagros de Ntra. Sra. (es el caso de Sta. M.^a de la Peña de Segura de la Sierra²⁶ o de Sta. M.^a de Belén en Liétor)²⁷, e incluso como dijimos con una mayor riqueza en los trabajos decorativos que presentan sus habituales techumbres de madera: desde las de pino labrada que serían las más habituales, hasta las más elaboradas de par y nudillo, como en la Santa de Totana. En la tabla adjunta nos ha parecido interesante incluir el tipo de techumbre, y aunque se trata de las dedicadas a San sebastian, este caracter es perfectamente extensible al resto de las ermitas estudiadas, ya que la gran mayoría de ellas presentan un claro predominio de cubiertas de madera, cambiando eso sí, la riqueza decorativa y la calidad de los materiales. Vemos pues que encontramos desde la techumbre con madera tosca, como en La Puerta o Letur, hasta las labradas a par y nudillo como en Membrilla.

En el otro extremo de la jerarquía, los edificios con tres naves son escasos, limitándose la mayoría de las veces a los santuarios que necesitaban de grandes espacios. En ocasiones estos santuarios se cubrían con bóvedas de piedra como el Santuario de Orcera, lo que era común en las iglesias parroquiales y que sin embargo raras veces encontramos en las ermitas. Tal vez estos rasgos podrían explicarse ya que en la mayoría de los casos eran edificios que aglutinaban²⁸ la devoción de varias villas e incluso de una comarca, y casi siempre estaban relacionados con fenómenos milagrosos, lo que hacía que tuviesen un carácter no tan local como las ermitas, gozando incluso de unas rentas periódicas, así como de donaciones extraordinarias de particulares en agradecimiento por las gracias concedidas, lo que les permitía una suntuosidad que no existe en las ermitas, y que por tanto fue paralelo a una demanda de espacio.

Así distinguimos como estos grandes santuarios formaban verdaderos núcleos urbanos al margen de la villa, pero con una organización, casi planificación arquitectónica, única. Estos santuarios –a excepción de algunos ejemplos aislados como el de La Santa de Totana dedicada a Santa Olalla–, son de devoción mariana, construyéndose y reconstruyéndose desde

24 PÉREZ MONZÓN, O. La iglesia sanjuanista de San Pedro y San Felices (Burgos). En *Boletín de la Institución Fernán González*. 1993.

25 A.H.N. Leg. 1080c, fol. 21

26 «Está la dicha ermita toda blanqueada e pintadas las paredes». A.H.N. Leg. 1080, visita 1525, fol 659.

27 SÁNCHEZ FERRER, J. Opus cit., pág. 190-206.

28 A.H.N. Leg. 1069c, 1080c, 1082c y 1085c. Visitas de 1498 a 1549.

siglos atrás donde la tradición popular contaba que se había producido un milagro o aparición de la Virgen. Sánchez Ferrer ha comprobado para los territorios santiaguista del reino de Murcia que entre 1480 y 1515 doce parroquiales, cinco ermitas y un santuario eran dedicados a Santa María²⁹. Este número aumentaría en todo el territorio de Ordenes desde esta fecha hasta el punto que según se desprende de la documentación todos los grandes santuarios analizados corresponden a la advocación de Santa María en sus distintas onomásticas (de la Peña en Orcera y Segura de la Sierra; de las Nieves, en Almagro; Ntra. Sra. la Antigua en Villanueva de los Infantes).

En cuanto a las ermitas de dos naves su número es escaso; y en ocasiones están relacionadas con una doble advocación del edificio si no en el momento actual si en el pasado.

Finalmente, los llamados humilladeros o capillas-ermitas de un sólo tramo, muy escasos y cuando aparecen lo suelen hacer unidos a un santuario.

Otra característica diferencial de estos edificios es la utilización de materiales constructivos fundamentalmente perecederos como el tapial en los muros, el ladrillo para los arcos que separan las naves, pilares, bóvedas, pórticos y campanarios. Mientras que la piedra se dejaría solamente para la cimentación, las portadas y, en mucha menor medida, en muros y pilares. En algunas ermitas extremeñas se ha constatado la utilización de «despojos» de otros edificios más antiguos, e incluso en algunos casos, la estructura de aquellos fue determinante en las nuevas construcciones (en cuanto a las dimensiones, número de naves, disposición del edificio, etc).

A ello habría que añadir que se trata de obras de maestros alarifes locales, conocidos en un ámbito geográfico comarcal o local y sometidos siempre a la voluntad del comitente: Tanto en las escasas condiciones económicas impuestas que vendrían a explicar la premura en cuanto al tiempo de ejecución de las obras, como en los aspectos formales repetidos hasta la saciedad como consecuencia, no solo del gusto popular, sino sobre todo de unas directrices comunes dadas por los visitantes periódicamente a través de los mandatos y que llevaba consigo el que a menudo un mismo maestro de obras se encargase de la construcción o reparación de los edificios de una zona geográfica amplia. Lo que daba como consecuencia esa repetición que ha permitido hablar de homogeneización de algunos de los caracteres.

ORGANIZACIÓN ESPACIAL DE LAS ERMITAS

La planta, casi siempre rectangular, de una ermita está formada por dos partes bien diferenciadas:

- La nave propiamente dicha que constará de uno o varios tramos (que se irán añadiendo a menudo en épocas posteriores, cuando haya una mayor demanda de espacio) y formados por arcos formeros que se apoyan en los muros laterales, lisos, enlucidos y a veces decorados con pinturas murales de santos, sustentando la techumbre de madera de pino.

29 SÁNCHEZ FERRER, J. Opus cit., pág. 192.

- La capilla mayor, en la cabecera con el altar mayor y separado de la nave por una reja de madera situada bajo el arco toral. Como ocurre en las parroquiales, en los santuarios hay una separación de los espacios por la mayor altura de la Capilla Mayor mediante tres o cinco escalones, las gradas, siempre obedeciendo a su papel de foco, de punto de encuentro de todo el espacio religioso, como habitáculo de la divinidad y que con el tiempo en algunas de ellas como en la de Belén en Liétor dará lugar a la aparición del camarín de la Virgen. Frecuentemente, como decíamos esta división de espacios viene marcada también por la cubrición de bóvedas de piedra.
- Además la sacristía, que comienza a construirse en muchos casos a fines del XVI y principios del XVII, obedece a un carácter meramente funcional ya que la mayoría de estos templos tenían tan pocos ornamentos y alhajas que bastaban unos pocos cajones o arcas para guardarlas. A menudo se limitaba a la imagen de la talla del santo, situada en el altar mayor.
- Otro elemento que también comienza a ser habitual en estas ermitas son los coros y tribunas, elevados a los pies de la iglesia. En las ermitas más antiguas este espacio estuvo ocupado por las estancias del ermitaño que cuidaba del edificio, las cuales irán desapareciendo a mediados de siglo a la vez que se ira construyendo su casa anexa a la iglesia.

Al exterior son muros lisos, reforzados a veces con unos pocos contrafuertes y, en algunos casos, decorados con almenas. A menudo tenían una única puerta de acceso –aunque también hemos documentado algunas ermitas con dos e incluso tres puertas, una central y dos laterales–, de factura muy austera y casi siempre precedida de un pórtico, que en algunas ocasiones se ampliará ganando en funcionalidad, ya que cuando el culto se celebraba en el exterior éstos representarán el conjunto de espacio sacralizado al que preceden, situándose en ellos el altar. La ermita de San Sebastian en Syles tiene frente a ella «un portal con las imágenes de San Fabian y San Sebastian pintadas ya que los días de romería se congregan tantos fieles que no cabían dentro de la dicha ermita»³⁰.

La torre campanario como elemento vertical del conjunto juega un papel no sólo religioso, sino social, gritando en la festividad del titular y de las cofradías a las que pertenecía, atrayendo al fiel en romería hacia el amplio espacio de la ermita.

En este sentido, si desde el punto de vista arquitectónico hemos analizado la tipología del edificio de la ermita, desde el punto de vista urbanístico, cabría añadir a lo expuesto más arriba, que además de su ubicación en el espacio de la villa, hay que analizar el conjunto urbanístico que forman la ermita, en sí misma, la casa del santero (que en principio estuvo dentro del propio edificio y que más tarde aparece como un edificio anexo)³¹, y los llamados palacios que eran estancias de almacenes y otros usos; también en el caso de los santuarios

30 A.H.N. Leg. 1082c, visita Sylex, 1536, fol. 847.

31 Numerosas ermitas hasta casi la mitad del siglo XVI tenían sobre el coro o la tribuna dos pequeñas habitaciones para vivienda del ermitano. Más tarde es habitual mandar hacer una vivienda para el mismo. En PÉREZ MONZÓN, O. «Arte rural castellano: La ermita de Ntra Sra. de Vallehermoso de los Balbases». En *VIII Congreso del CEHA*, Mérida, 1992.

están documentados la construcción de hospitales para atender a los peregrinos y enfermos que llegaban a él pidiendo sus favores³². Los corrales y caballerizas, pórticos e incluso los poyos o asientos arrimados a la pared que corren todo el exterior del edificio y que forman un conjunto de unidades añadidas donde se celebrarían la fiesta y actos más destacados. Hay que pensar en este sentido que, como ocurría en otras ocasiones, la festividad propiamente religiosa está unida a una serie de actos y fiestas populares al aire libre, en el recinto de la ermita que irían desde la comida y la música, hasta juegos y competiciones que, a veces, duraban varios días.

Es significativo el hecho de que se prefiera en muchos casos «sacar el culto al exterior del edificio, ante la mucha gente que hay...»³³, antes que ampliar el edificio; y si bien el carácter de precariedad económica es importante como elemento explicativo de estas construcciones, a menudo se han extrapolado o al menos exagerado, viendo en él muchos aspectos inexistentes en realidad.

Es más común que se prefieran añadir nuevas construcciones al conjunto de la ermita que ampliar la iglesia, y es que como decimos, las manifestaciones de devoción y culto popular están irremisiblemente unidas al espacio abierto que rodea las iglesias, bien sean plazas públicas en el interior de la villa, bien estos espacios abiertos conformando auténticas plazas con las edificaciones anexas del conjunto para celebrar misas, novenarios, juegos, cantos, etc, que conformaban la romería. Hasta el punto que la Orden tiene que redactar diversos mandatos controlando las fiestas. Es más, las romerías a los santuarios locales fueron un filón literario para los grandes poetas dramáticos de los siglos XVI-XVII para idear una acción o escenificar unos actos de comedias famosas. Lope o Tirso, Cervantes y Calderón y hasta Cañizares explotarán estos filones folclóricos como los llama Caro Baroja³⁴. Terminamos pues, con un fragmento de Tirso de Molina cuando describe la Romería a la ermita de San Roque, en el campo de la Sagra, en tierras de Toledo. Un hombre común, el lacayo Carrasco, canta las excelencias de la fiesta:

Dicenque todo el lugar
Se junta aquí esta noche.
En sus fiestas y alegrías.
Bailes, meriendas, placeres.
Hombres, niños y mujeres,
Hasta las fregonas mías...³⁵

32 A.H.N. Leg. 1084c. Visita 1549, fol. 675.

33 GARCÍA GARCÍA, M. *Opus cit.*, pág. 39-40.

34 JULIO CARO BAROJA, *Las formas complejas de la vida religiosa (Siglos XVI-XVII)*. Sarpe, Madrid, 1985, págs. 345-368.

35 Comedias de Tirso de Molina. III, B.A.E. CCXXXVII, pág. 311.